

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Familia de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 108

Fecha Estado: 05/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120120058100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERTULFO HERNANDEZ ESPINAL	MARIA LILIAM PATIÑO	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial y requiere a las partes. auto visible en estados del 5 de julio de 2023. j.g.g.	04/07/2023		
05088311000120150085700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	FANNY VALENCIA JARAMILLO	JOSE DE LOS SANTOS CARMONA	Auto que aprueba liquidación se aprueba liquiedacion de costas. se hace la aclaracion que el radicado enunciado en el encabezado no corresponde a este proceso, el mismo se copio por error. el radicado real es 2015.00857. auto visible en estados del 5 de julio de 2023. j.g.g.	04/07/2023		
05088311000120210020100	Verbal Sumario	EDISSON HORACIO RODRIGUEZ MONSALVE	YORLADY MARIN MARIN	Auto que termina proceso por desistimiento TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PARTES, VER AUTO POR ESTADOS DEL 05 DE JULIO, EZR	04/07/2023		
05088311000120210029800	Ejecutivo	OLGA LUCIA ARBOLEDA RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE ARBOLEDA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Se requiere a la parte demandante a fin de que arrime al expediente el registro civil de defunción del demandado para proceder a dar por terminado el proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familila-de-bello/85)	04/07/2023		
05088311000120210033300	Verbal	LEONARDO ANDRES GOMEZ ROJAS	LUIS FERNANDA RUIZ GIRALDO	El Despacho Resuelve: SENTENCIA N° 098 NO SE DECRETA LA IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD Y SE FIJAN ALIMENTOS PARA LA NIÑA, VER FALLO POR ESTADOS DEL 05 DE JULIO, EZR	04/07/2023		
05088311000120220019000	Verbal	CONRADO DE JESUS RAMIREZ CORDOBA	VANESSA RAMIREZ MONTOYA	Auto que fija fecha audiencia Se acepta solicitud de aplazamiento de audiencia y se fija el día 21 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., la cual se realizará de manera PRESENCIAL en la sala de audiencia de este juzgado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/jugado-001-de-familia-de-bello/85)	04/07/2023		

ESTADO No 108		Fecha Estado: 05/07/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220046400	Verbal	GIRLESA PATRICIA PELAEZ CASTAÑEDA	RICARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: se requiere apoderado. auto visible en estados del 5 de julio de 2023.. j.g.g.	04/07/2023		
05088311000120220048900	Verbal	MAURICIO VELASQUEZ VELASQUEZ	LUZ MARINA ZAPATA ZULUAGA	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento inscripción de demanda. auto visible en estados del 5 de julio de 2023. j.g.g.	04/07/2023		
05088311000120220050600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	RENE HUMBERTO DE JESUS DURANGO YEPES	BEATRIZ GOMEZ RENDON	El Despacho Resuelve: Se resuelve memorial y requiere apoderada. auto visible en estados del 5 de julio de 2023. j.g.g.	04/07/2023		
05088311000120230012400	Verbal	JEISY ESTHER ARAGON CHING	ERIK POOL PUELLO GALVIS	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, VER AUTO POR ESTADOS DEL 05 DE JULIO, EZR	04/07/2023		
05088311000120230014600	Verbal	WILMAR MADERA CONTRERAS	CLARIVEL ZARATE ZAPATA	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, VER AUTO POR ESTADOS DEL 05 DE JULIO, EZR	04/07/2023		
05088311000120230017400	Verbal	MARIA YANETH MUNERA GUTIERREZ	OLIVO ISAAC ANGULO LANDAZURI	El Despacho Resuelve: Se tiene por notificados demandados y se requiere apoderado. auto visible en auto del 5 de julio de 2023. j.g.g.	04/07/2023		
05088311000120220084600	Verbal		O	El Despacho Resuelve: se reconoce personeria. auto visible en estados del 5 de julio de 2023. j.g.g.	04/07/2023		
05088311000120230044300	Verbal	STEFANIA BERRERA TABARES	GERARDO ALONSO CEBALLOS GOMEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar INADMITE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR, VER AUTO POR ESTADOS DEL 05 DE JULIO, EZR	04/07/2023		
05088311000120230045900	Verbal	NIDIA PAOLA VASQUEZ CASTAÑO	ANDERSON STEVEN NOVOA ARENAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	04/07/2023		
05088311000120230046900	Ejecutivo	JUAN FELIPE PUERTA CARMONA	EDGAR DE JESUS PUERTA MILAN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	04/07/2023		

ESTADO No 108		Fecha Estado: 05/07/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230047000	Ejecutivo	SANDRA LILIANA CASTAÑO ZAPATA	JORGE ALBEIRO CANO CANO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	04/07/2023		
05088311000120230047800	Ejecutivo	KATHERINE MELIZA ZAPATA GOMEZ	JUAN CAMILO TORRES SEPULVEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	04/07/2023		
05088311000120230049200	Verbal	MARIA CAMILA GARCIA CANO	SANTIAGO LOAIZA CASTAÑO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Se inadmite la demanda y se concede el término de 5 días para subsanar requisitos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 5 de julio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).	04/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO
SECRETARIO (A)